

CIRCULAR REGLAMENTARIA - - - 005

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBIS -, PARA LA VIGENCIA DEL 2022.

El Director del IDCBIS, en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que el pasado 14 y 16 de diciembre del 2021 la Junta Directiva del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS, en reunión ordinaria No. 015-2021; los miembros de la Junta Directiva acordaron aprobar el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2022 por valor de \$48.370.733.216 M/Cte.
2. Que el pasado 17 de marzo del 2022 la Junta Directiva del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS, en reunión Ordinaria No. 016 - 2022; los miembros de la Junta Directiva acordaron aprobar modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, para un presupuesto final ajustado de \$47.196.720.690 M/Cte, conformado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2022

El anteproyecto presupuesto de ingresos para el año 2022 se apropió en \$47.196.720.690 M/Cte. según el siguiente detalle:

INGRESOS		47.196.720.690
DISPONIBLE		6.957.661.628
Venta de servicios	547.231.376	
Transferencias SDS	2.455.958.005	
Convenios	3.954.472.247	
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS		18.313.310.485
Banco de Sangre	16.455.797.672	
Banco de Multi-Tejidos	1.437.694.948	
BSCU	419.817.865	
CUENTAS O DESEMBOLSOS POR COBRAR		21.925.748.578
Venta de servicios	3.369.571.891	
Resolución 515 - 2021	6.000.000.000	
Resolución 2523 - 2021	819.526.260	
Resolución 639 - 2022	10.000.000.000	
Convenio 0182_2018	1.736.650.427	

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022

El Presupuesto de gastos para el año 2022 se apropió en \$47.196.720.690 M/Cte. según el

siguiente detalle:

GASTOS		\$ 47.196.720.690
GESTIÓN		\$ 7.193.063.181
IDCBIS_AD	5.754.495.711	
Cuentas por pagar AD	1.438.567.470	
PROVISIÓN		\$ 14.557.469.090
IDCBIS_BS	9.393.404.452	
IDCBIS_MT	1.067.859.733	
Cuentas por pagar BS-MT	4.096.204.905	
INVESTIGACIÓN		\$ 25.446.188.419
IDCBIS_IB	778.583.813	
Cuentas por pagar IB	1.763.253	
Resolución 515 - 2021	8.347.966.481	
Resolución 2523 - 2021	819.526.260	
Resolución 639 - 2022	10.000.000.000	
Convenio 1088_Contrapartida	171.528.416	
Convenio 1088_SGR-Fondo CT&I	600.869.629	
Convenio 0182_SGR-Fondo CT&I	2.941.284.582	
Convenio 0182_Contrapartida	1.173.141.026	
Colciencias 607	197.796.988	
Colciencias 738	61.970.685	
Colciencias 739	66.103.953	
Contrato financiamiento_rc80740_101	40.000.000	
Contrato financiamiento_rc80740_256	64.000.000	
Contrato financiamiento_rc80740_346	72.000.000	
Contrato financiamiento_rc80740_386	75.733.333	
Contrato financiamiento_rc80740_501	33.920.000	

3. Que se autoriza al Representante Legal para suscribir los convenios correspondientes, los cuales serán incorporados una vez se suscriban y se proyecten siguiendo lo indicado en el manual de presupuesto.

Por lo anterior:

RESUELVE



Artículo 1.- Adoptar la modificación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 17 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, en los montos definidos para los ingresos por rentas de servicios, transferencias y proyectos de investigación y en los gastos que se generen en gestión, provisión e investigación.

Artículo 2.- El Instituto definirá la estructura presupuestal, los registros y las cuentas auxiliares necesarias para el correcto manejo del presupuesto, teniendo en cuenta que no le aplica según el manual de presupuesto.

Artículo 3.- La presente circular tiene vigencia a partir de la aprobación de la modificación presupuestal.

25 MAR 2022


BERNARDO CAMACHO RODRIGUEZ M.D. MSc, Mg CTI.
Director y Representante Legal

Proyectó: Yency Carrera Torres

Revisó: Willíam Orlando Escobar

